Quito, D.M. 1 de junio de 2020

Señores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
Por correo electrónico.-

De mi consideración,

FERNANDO ALEXANDER BASANTES FREIRE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la compañía **REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.**, la cual a su vez es Apoderada General de la compañía **AQUALIA INTECH S.A.**, de nacionalidad española y domiciliada en Ecuador; por medio de la presente manifiesto:

1. AQUALIA INTECH S.A. (la "**Compañía**"), es una sociedad extranjera con permiso de operación y domiciliada; mas no así, constituida en la República del Ecuador.

2. En consecuencia, la Compañía no se encuentra sujeta a las obligaciones contenidas en el artículo 20 de la Ley de Compañías, con respecto a: **i)** Celebrar una Junta General Ordinaria que conozca y aprueba los balances, informes de administración; ni tampoco, **ii)** Remitir ante la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros una nómina de socios o accionistas.

Atentamente,

Por: **AQUIALIA INTECH S.A.**

FERNANDO ALEXANDER BASANTES FREIRE

Firmado digitalmente por FERNANDO ALEXANDER BASANTES FREIRE
Fecha: 2020.06.01 17:13:44 -05'00'

Fernando Alexander Basantes Freire
Gerente General
REPRESENTACIÓN Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.